

ACTA DE MESA TÉCNICA

FECHA REUNIÓN	28/06/2019
HORA INICIO	12:30 h.
HORA FINAL	14 h.
LUGAR	Sala de reuniones de Rectorado.

Reunidos los componentes de la Mesa Técnica, delegada de la Mesa Negociadora de la Universidad de Alicante, relacionados al final de este documento, en la sala de reuniones del edificio de Rectorado el día veintiocho de junio de 2019, se trata el único punto del orden del día:

1. Procesos selectivos.

Toma la palabra el Gerente y recuerda que, en la última mesa negociadora se acordó que, a las distintas secciones sindicales representadas en esta mesa mandarían sus propuestas respecto a la regulación de los sistemas selectivos de concurso oposición para las convocatorias de ingreso a las distintas escalas de personal de administración y servicios por el sistema general de acceso libre y respecto al temario para la convocatoria de ingreso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Alicante, siendo el Sindicato UGT, el único que ha mandado sus propuestas a la Gerencia.

La Sección Sindical STEPV indica que lo mandó el día anterior, entregando una copia, y la Sección Sindical SEP entrega también una copia de su propuesta a la Gerencia.

La Sección Sindical de CCOO no aporta documento, pero hace la siguiente propuesta:

1. Normativa Concurso-Oposición:

- En el último párrafo de la Fase Oposición, referido al acceso a las escalas pertenecientes al subgrupo C2, proponen que se puedan unificar dos ejercicios cualquiera, en vez de los dos primeros ejercicios.
- Que se haga referencia expresa en la normativa que la nota de corte aparecerá en la convocatoria y que dicho corte coincidirá en el 50% de las respuestas válidas. La administración indica que no es necesario que aparezca en normativa la obligación legal de que en la convocatoria se indique la nota de corte.
- Fase de concurso: Propone que la experiencia valga 17 puntos, que se alcancen con una antigüedad de 10 años, que se incluya la superación de ejercicios y que no se valoren ni el conocimiento de idiomas comunitarios ni el conocimiento de valenciano en la fase de concurso. La administración le contesta que esta propuesta no puede ser, ya que el decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana en su artículo 8.2, obliga a valorar en la fase de concurso tanto el conocimiento de valenciano como el conocimiento de idiomas comunitarios. En ese caso, CCOO hace la siguiente propuesta de Concurso:
 - 1 punto por titulación superior.
 - 12 puntos por experiencia profesional por 10 años de trabajo.
 - 3 puntos por conocimientos de valenciano
 - 1 punto por conocimiento de idioma comunitario a partir del nivel B1.
 - 3 puntos por superación de ejercicios a razón de 0,5 por ejercicio superado.

Las demás secciones sindicales comentan los documentos entregados a la administración, que se adjuntan al acta. Cabe destacar la propuesta de la Sección

Sindical STEPV de incluir a la fase de Concurso la valoración de la Carrera Profesional del personal interino, a lo que se responde que a día de hoy el personal interino de la Universidad de Alicante no tiene acceso a la carrera profesional horizontal, y por tanto no se le podría valorar en la fase de concurso, frente a los interinos del Consell que sí quedan incluidos en el nuevo decreto de carrera, y a los que se tendría que valorar, por lo que no considera que se deba de incluir en el baremo de concurso.

2. Temario Escala Auxiliar.

Todas las propuestas de las Organizaciones Sindicales coinciden en reducir los temas de legislación general (como los temas de Constitución), y aumentar los temas de Legislación Universitaria y propia de la Universidad de Alicante.

CCOO propone que, para el acceso a la Escala Auxiliar de la UA próximo, haya dos ejercicios únicamente, el primer ejercicio de temario específico, y el segundo de legislación general e informática.

La administración se compromete a estudiar las distintas propuestas y a convocar una nueva mesa con la intención de cerrar el tema.

Sin nada más que tratar, se da por finalizada la presente reunión a las 14 h.

La Secretaria

Maribel Berenguer Griñán

Por CC.OO.

Por STEPV-IV-IV

Por FETE-UGT

Por SEP

El Presidente

Rafael Plá

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE 28/06/2019

Por la Administración:

Rafael Plá Penalva
Yolanda Gil Barranco
Maribel Berenguer Griñán
Marina Reche Lacasaña

Por FETE-UGT:

Francisca Merino Fernández
José Emilio Martínez Pérez

Por STEPV-IV-IV:

Rafael Gil Vera
Alfonso Cueto Rejón

Por CCOO

José Manuel Mora Chacón

Por SEP

Rafael Sirvent Lloret